



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
007/2022

"MATERIAL ODONTOLÓGICO"

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de junio de 2022 en el Aula 1 del Edificio de la Unidad de Apoyo a Posgrados, ubicado en Sierra Leona 550, Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto N° 53, de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 007/2022, para la adquisición de "MATERIAL ODONTOLÓGICO"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; Lic. Omar Leopoldo Guajardo Menchaca, Representante de la Contraloría General, Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El M.A. Pedro Jurado Hernández menciona que de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación, se emiten aclaraciones y se responden las preguntas presentadas en tiempo y forma por los proveedores debidamente inscritos en el presente procedimiento:

ACLARACIONES

Se acepta el envío por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la Institución, se recibirán a más tardar las 10:00 diez horas del día 28 de junio de 2022, en atención a M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En la dirección señalada para el acto de apertura no se recibirá ninguna propuesta por paquetería ni de manera presencial en horario distinto al señalado en el punto 3.1.2 de la convocatoria.

LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

1.-Solicitan carta de apoyo de fabricante, solicitamos a la Convocante nos permita presentar carta de apoyo de distribuidor mayorista, ya que por los tiempos de la licitación es imposible poder con carta directo de fabricante ¿se acepta?

R= Se acepta.

2.- Referencia: 2.2. Lugar y Tiempo de Entrega de los Bienes.

Dice: Los bienes deberán entregarse en la primera semana del mes de noviembre 2021.

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, confirmar que la fecha correcta es en el mes de noviembre 2022. ¿Correcto?

R= 08 de agosto de 2022.

3.- Referencia: 2.2. Lugar y Tiempo de Entrega de los Bienes.

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos confirme que, en caso de resultar adjudicados, podremos realizar la entrega de los de los bienes por medio de Servicio de Paquetería, debidamente identificados y con la documentación solicitada para su recepción sin que sea necesaria la presencia de un representante legal, comprometiéndonos a enviarla asegurada hasta la entera aceptación de los bienes por parte de la Convocante. Favor de confirmar.

R= Si se acepta, con las siguientes especificaciones:

El paquete deberá estar perfectamente sellado y referir a la orden de compra a la cual pertenece.

Domicilio: Av. Manuel Nava #2

Zona Universitaria, C.P. 78290

Facultad de Estomatología, teléfono (444) 8 26 23 00 ext. 5166

De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs

En Atn: Magie Mendoza

4.- Referencia: 3.1.4. Firma del Contrato.

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que en caso de resultar adjudicados, se nos permita realizar el trámite de la firma del contrato mediante paquetería, es decir, que se nos realice el envío del mismo por medio de correo electrónico para su revisión y tramite de fianza, comprometiéndonos a enviarlo por medio de paquetería debidamente firmado y con la garantía de cumplimiento. Favor de considerar.

R= Con posterioridad a la emisión del Fallo el Departamento de Legalidad determinará pormenores de la firma del contrato al licitante o licitantes que resulten ganadores.

5.- Referencia: 5.1.2. Documentación legal. Se deberá acompañar:

2. Testimonios de los instrumentos notariales debidamente inscritos ante los registros que determine la Ley, en que consten su Constitución, su Representante Legal y sus Reformas.

Pregunta: Favor de confirmar que los Instrumentos Notariales se requieren únicamente en copia simple.

R= Se requiere copia simple para el expediente y original únicamente para cotejo, si el licitante estuviera presente en el acto se le hace la devolución en ese momento.

6.- Referencia: 5.2.1. Sobre No. Dos, Propuesta Técnica.

3. Carta del fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos, indicando las condiciones de sus garantías y trámites necesarios para su exigibilidad.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante, que para cumplir con este punto acepte carta de licitante en su carácter de Distribuidor Mayorista Autorizado e Importadores Primarios, donde manifestemos Bajo Protesta de Decir Verdad que contamos con el respaldo del fabricante como cumplir con las coberturas requeridas por la convocante. Favor de considerar.

R= Se acepta

7. Pregunta No. 1:

¿Acepta el envío de la propuesta Legal, Técnica y Económica por paquetería interna de la empresa un día antes de la Apertura de Propuestas?

R= Se acepta el envío por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la Institución, se recibirán a más tardar las 10:00 diez horas del día 28 de junio de 2022, en atención a M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En la dirección señalada para el acto de apertura no se recibirá ninguna propuesta por paquetería ni de manera presencial en horario distinto al señalado en el punto 3.1.2 de la convocatoria.

8. Pregunta No. 2:

Punto 5.2.1. Numeral 3.

Debido al tiempo reducido para la presentación de la Licitación. ¿Acepta documento escaneado de la carta que extiende el fabricante a distribuidores autorizados?

R= Se acepta.

9. Pregunta No 3:

Actualmente hemos realizado el proceso de renovación en el Padrón de Proveedores; sin embargo, se cambiarán las tarjetas y hologramas. ¿Podemos presentar la anterior tarjeta y el correo que acredite que hemos concluido el proceso de renovación?

R= Los hologramas que tienen los proveedores que tramitaron hasta el día de hoy, su registro ante el Padrón de Proveedores, tienen un holograma con vigencia a agosto de 2021, por lo que, están vigentes, en agosto se hará el cambio procedente. Los licitantes, en caso de que se encuentren inscritos en el Padrón Único de Proveedores deberán presentar en su sobre de propuesta Legal y Administrativa carta en la que informen su número de registro.

10. Pregunta 1: Punto: 5.2.1 Sobre n° dos, Propuesta Técnica, numeral 3, página11: Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita entregar impresión a color de la Carta del Fabricante, esto derivado de la actual situación sanitaria en el país causada por el covid-19, muchos de los fabricantes están laborando vía remota desde sus lugares de trabajo y no están entregando cartas físicas. Así mismo nos comprometemos que en caso de resultar adjudicados entregaremos junto con el material la carta original.

R= Para el caso de entregar carta del fabricante emitida a favor del licitante en fotocopia o impresión a color, cuya original deberá ser entregada a la fecha de firma del contrato ante el Departamento de Legalidad.

TÉCNICAS

1.- Solicitamos a la Convocante nos permita cotizar productos de igual o mejor calidad a los productos que está solicitando, esto debido a que está pidiendo ciertas marcas. Limitando la libre participación ¿se acepta?

R= Si, se acepta

2.- La Convocante está solicitando la entrega de los productos para el mes de noviembre; Podría considerarse una o varias entregas previas a la fecha límite, lo anterior porque puede afectar los precios, el índice de inflación ¿se acepta?

R= 08 de agosto de 2022.

3.- ¿Se puede otorgar anticipo del 50% contra Fianza de Garantía ¿se acepta?

R=Se podrá otorgar hasta un 50% de anticipo, previa entrega de fianza ante el Departamento de Normatividad y Control Administrativo, por el importe correspondiente, por el 100% del monto, antes de la recepción de dicho anticipo; empleando el formato que se señala en la presente. El mencionado anticipo se otorgará previa solicitud por escrito del proveedor adjudicado, en papel membretado, con firma del representante o apoderado legal, escaneado y enviado a las direcciones siguientes:

cristina.tello@uaslp.mx

jurado@uaslp.mx
ana.moncada@uaslp.mx
mireya.macias@uaslp.mx

La Institución liquidará el 50% restante del importe de los bienes, en un tiempo de veinte días hábiles, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, y presentación de las facturas correspondientes a revisión.

Siendo el formato de fianza por concepto de recepción de anticipo, el siguiente:

“FIANZA DE GARANTÍA POR EL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO: NOMBRE DE LA AFIANZADORA, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE MONTO EN NÚMERO Y LETRA (100% DEL ANTICIPO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON IVA), A FAVOR Y DISPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI PARA GARANTIZAR POR NOMBRE LEGAL DE LA EMPRESA _____, CON DOMICILIO EN _____, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN PARCIAL O TOTAL, EN SU CASO, DEL 100% DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBIRÁ DE LA BENEFICIARIA DE ESTA FIANZA, A CUENTA DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES DE FECHA _____, RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL A PLAZOS RECORTADOS _____ DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DETALLAN EN EL CITADO CONTRATO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$_____ INCLUYE I.V.A., MONEDA NACIONAL. ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA BENEFICIARIA, Y PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ OTORGUE PRORROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR O FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD QUE FIANZAS _____ ASUME POR MEDIO DE ESTA PÓLIZA PODRÁ EXCEDER LA CANTIDAD POR LA QUE SE EXPIDE. EN CASO DE RECLAMACIÓN CON CARGO A ESTA FIANZA, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.”

4.- ¿Nos pudieran indicar si las partidas 268, 269, 752, 753, 794, 795, 796 y 797 corresponde a guante de cirujano?

R= Si corresponde a guante de cirujano, se anexa imagen, considerar medidas solicitadas



5. Referencia: Anexo 1. Medicamento.

Partidas: 230, 231, 233 y 733 = Solicitan caducidad 2025.

Partidas: 232 y 234 = Solicitan caducidad 2024.

Partidas: 26, 457, 629, 630 y 631 = Solicitan caducidad 02 años

Pregunta: A fin de no limitar la libre participación de los licitantes, solicitamos de la manera más atenta a la Convocante, aceptar los bienes con una caducidad mínima de **18 meses** contados a partir de la recepción del producto, ya que, si bien es cierto la caducidad del producto es de 24 meses, al contemplarse el proceso de fabricación, cuarentena y liberación del producto terminado, resulta imposible entregar el producto con caducidad de 24 meses a partir de la recepción del producto. Favor de considerar.

R= Se acepta la recepción del producto con una caducidad mínima de 18 meses contados a partir de la recepción del producto.

6. Referencia: Anexo 1.

Diversas partidas Material de curación: Caducidad 2025 / Caducidad dos años.

Preguntas: A fin de no limitar la libre participación de los licitantes en las partidas de material de curación, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar bienes con caducidad mínima de 18 meses contados a partir de la recepción del producto, esto debido al proceso fabricación, cuarentena y trayecto del producto, no es factible que algunos bienes cuenten con 24 o más meses de caducidad. Favor de considerar.

R= Dado que no solicita de alguna partida en específico, no se autoriza.

7. Referencia: Anexo 1, Partida: 590.

Pasta para Profilaxix Tarro 50 gms. Marca Prophytech, Modelo N/A, un año de caducidad.

Pregunta: solicitamos amablemente a la convocante, acepte una presentación de 100 grs.

R= Se acepta de 100 grs pero la cantidad sería 3 piezas en lugar de 6 piezas

8. Referencia: Anexo 1, Partidas: 270, 271, 272 y 273.

Guantes.

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme que los guantes solicitados en estas partidas los requiere NO estériles. Favor de confirmar.

R= Las partidas 270, 271, 272 y 273 son guantes de látex y /o nitrilo NO ESTERIL.

9. Referencia: Anexo 1. Relación de los bienes requeridos.



Pregunta: A fin de no limitar la libre participación de los licitantes, solicitamos de la manera más atenta a la convocante confirmar que las Marcas mencionadas en las partidas del Anexo 1, son únicamente de referencia y no será motivo de descalificación el ofertar marcas distintas o características superiores a las solicitadas. Favor de confirmar.

R= Si, siempre y cuando estas sean aceptadas por el asesor clínico (mediante una muestra). Que deberá entregarse junto con la propuesta técnica para análisis y autorización del Área Requiriente.

10. En las bases punto 2.2 lugar y tiempo de entrega de los bienes

Pregunta: Podría precisar la fecha de entrega de los bienes, ¿En caso de ser asignados?

R= 08 de agosto de 2022.

11. En el anexo 1, partida 637 hoja 78

(Solicita 30 set c/10 estuches cada uno y cada estuche con 20 brackets c/u.

Pregunta: Favor de aclarar si son 300 sets (juegos de brackets), con 20 piezas de Brackets c/u)

R= Confirmado, son 300 set juegos de brackets y cada uno con 20 pza de brackets

12. Pregunta No. 4

Solicitamos a la Convocante especifique si la fecha límite de entrega es la primera semana de noviembre de 2022, debido a que se indica en la convocatoria como fecha de entrega noviembre 2021.

R= 08 de agosto de 2022.

13. Pregunta No. 5:

Partida 40. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Cinta testigo para autoclave sin plomo autoadhesiva. Rango de temperatura -23°C to +121°C. Rollo de 19.05 mm x 54.9 metros. Catálogo 15-901-110. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 12 meses?

R= No se acepta

14. Pregunta No. 6:

Partida 51. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla S. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

15. Pregunta No. 7:

Partida 52. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla G. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15C. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

16. Pregunta No. 8:

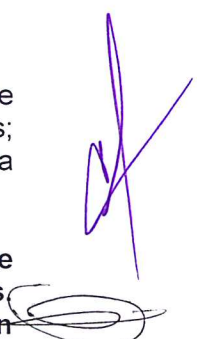
Partida 53. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla M. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

17. Pregunta No. 9:

Partida 55. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla S. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.



18. Pregunta No. 10:

Partida 56. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla G. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597D. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.



19. Pregunta No. 11:



Partida 176. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla XS. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

20. Pregunta No. 12:

Partida 177. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla M. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597C. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

21. Pregunta No. 13:

Partida 252. Solicitamos a la Convocante especifique si son 400 cubrebocas

R= Si son 400 cubrebocas

22. Pregunta No. 14:

Partida 271. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla S. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

23. Pregunta No. 15:

Partida 272. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla M. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas.

Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

24. Pregunta No. 16:

Partida 273. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla S. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

25. Pregunta No. 17:

Partida 396. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla S. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

26. Pregunta No. 18:

Partida 397. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla XS. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

27. Pregunta No. 19:

Partida 398. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla G. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597D. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas.

Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

28. Pregunta No. 20:

Partida 399. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla M. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597C. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.



29. Pregunta No. 21:

Partida 529. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Cinta testigo para autoclave sin plomo autoadhesiva. Rango de temperatura -23°C to +121°C. Rollo de 19.05 mm x 54.9 metros. Catálogo 15-901-110. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Si se acepta

30. Pregunta No. 22:

Partida 570. Solicitamos a la Convocante indique si acepta otra marca que cumpla con las especificaciones.

R= Si se acepta

31. Pregunta No. 23:

Partida 580. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla S. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Si se acepta

32. Pregunta No. 24:

Partida 644. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Cinta testigo para autoclave sin plomo autoadhesiva. Rango de temperatura -23°C to +121°C. Rollo de 19.05 mm x 54.9 metros. Catálogo 15-901-110. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 12 meses?

R= Si se acepta

33. Pregunta No. 25:



Partida 658. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla S. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= No se acepta la marcar ofertada, debe ser Ambirdem

34. Pregunta No. 26:

Partida 659. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla XS. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= No se acepta la marcar ofertada, debe ser Ambirdem

35. Pregunta No. 27:

Partida 660. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla M. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597C. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= No se acepta la marcar ofertada, debe ser Ambirdem

36. Pregunta No. 28:

Partida 738. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Cinta testigo para autoclave sin plomo autoadhesiva. Rango de temperatura -23°C to +121°C. Rollo de 19.05 mm x 54.9 metros. Catálogo 15-901-110. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 12 meses?

R= Si se acepta

37. Pregunta No. 29:

Partida 751. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla S. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 12 meses?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán. No solicitamos caducidad a 24 meses.

38. Pregunta No. 30:

Partida 755. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla G. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15C. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 12 meses?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán. No, solicitamos caducidad a 24 meses

39. Pregunta No. 31:

Partida 756. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla M. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 12 meses?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán. No, solicitamos caducidad a 24 meses

40. Pregunta No. 32:

Partida 757. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla S. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597B. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 24 meses?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

¿Acepta caducidad de 24 meses?

R= si se acepta

41. Pregunta No. 33:

Partida 758. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla M. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597C. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta? ¿Acepta caducidad de 24 meses?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán.

¿Acepta caducidad de 24 meses?



R= si se acepta

42. Pregunta No. 34:

Partida 788. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Cinta testigo para autoclave sin plomo autoadhesiva. Rango de temperatura -23°C to +121°C. Rollo de 19.05 mm x 54.9 metros. Catálogo 15-901-110. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán, caducidad de 12 a 24 meses

43. Pregunta No. 35:

Partida 790. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla S. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán, caducidad de 12 a 24 meses

44. Pregunta No. 36:

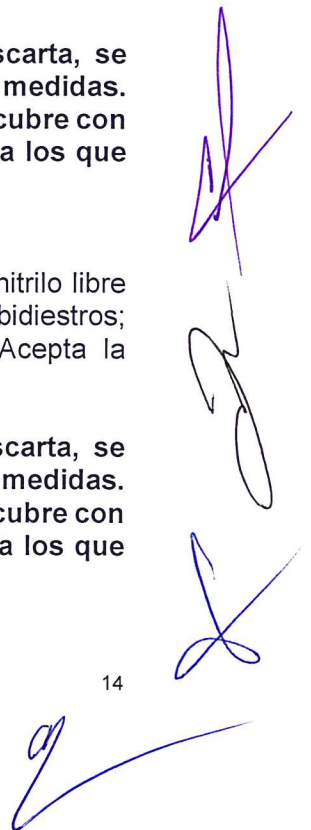
Partida 791. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de látex, talla S. Desechables. Libre de polvo. No estéril; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 11-394-15A. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán, caducidad de 12 a 24 meses

45. Pregunta No. 37:

Partida 792. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla M. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597C. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán, caducidad de 12 a 24 meses.



46. Pregunta No. 38:

Partida 793. Solicitamos a la Convocante la revisión del producto: Guantes de nitrilo libre de polvo y látex, talla G. Desechables. Sin talco; Sin esterilizar; Desechables; Ambidiestros; Caja con 100 guantes. No. Catálogo 19-130-1597D. Marca Fisherbrand. ¿Acepta la propuesta?

R= Marca desconocida en la actividad clínica de la Facultad, no se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán, caducidad de 12 a 24 meses

47. 1.0 En el punto 2.2. Lugar y tiempo de entrega de las presentes bases se indica fecha de entrega en el mes de noviembre, ¿es correcta esta fecha? Favor de aclarar.

R= 08 de agosto de 2022.

48. 2.0 Para las partidas 51,52,53,54,55,56,270,271,272,400,580,581,751,752,753,755,756,789,790 Y 791 se solicita guante de látex, se refiere a guante de látex de exploración no estéril, ¿es correcta nuestra apreciación?, Favor de aclarar.

R= Si, es correcta

49. 3.0 Para las partidas 55,56,176,177,273,396,397,398,399,658,659,660,757,758,792 Y 793 se solicita guante de nitrilo, se refiere a guante de exploración no estéril, ¿es correcta nuestra apreciación?, Favor de aclarar.

R= Si, es correcta

50.4.0 Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar guante de látex y nitrilo de procedencia extranjera, ¿Se acepta?.


R= No se descarta, se solicita muestra en su propuesta para validar resistencia y verificar las medidas. Deberá entregar muestra y cada una de las especificaciones para validar si cubre con todos y cada uno de los requerimientos necesarios para los tratamientos a los que se aplicarán

51. Siendo que el presente proceso de Licitación es de carácter nacional, ¿Se acepta el poder proponer productos de importación? ya que en su mayoría de los productos solicitados son de procedencia extranjera.

R= Se acepta.

52. Respecto de al tiempo de entrega favor de corroborar esta ya a que se hace se hace referencia en bases que será la primera semana de noviembre de 2021.

R= 08 de agosto de 2022.

53. De acuerdo al punto 5.2.1. Numeral 4 se dice: Materiales dentales deben de tener un tiempo de caducidad contado a partir de su entrega de no menor a 12. Es correcto el entender que la caducidad solicitada de los bienes solicitados de acuerdo al anexo 1 es de **12 meses**, así como en caso de entregar con una caducidad menor a esta se presentará carta compromiso de canje de los bienes sin costo alguno para la Convocante de los bienes que no se consuman dentro del periodo de caducidad propuesta ¿Es correcto? 

R= Se acepta.

54. Respecto al tiempo de entrega de los bienes, solicitamos de la manera más atenta sea aceptado un tiempo de 60 para los bienes de importación a partir de la recepción de pedidos correspondientes.

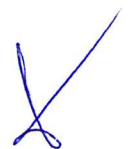
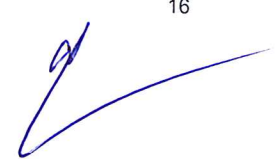
R= 08 de agosto de 2022.

55. Respecto de la partida 28 solicitan: Banda inf bilateral, marca 3m, caducidad mínima 1 año (bolsa c/10).

Solicitamos de la manera más atenta sea ampliada la descripción del producto.

R=

BANDAS	
<i>partida 28</i>	<i>CANTIDAD</i>
BANDA INF BILATERAL # 04	10
BANDA INF BILATERAL # 08	10
BANDA INF BILATERAL # 10	10
BANDA INF BILATERAL # 12	10
BANDA INF BILATERAL # 14	20
BANDA INF BILATERAL # 15	20
BANDA INF BILATERAL # 18	15
BANDA INF BILATERAL # 19	10
BANDA INF BILATERAL # 20	20
BANDA INF BILATERAL # 21	10
BANDA INF BILATERAL # 23	25
BANDA INF BILATERAL # 24	10
BANDA INF BILATERAL # 25	15
BANDA INF BILATERAL # 29	20
BANDA INF BILATERAL # 30	15
BANDA INF BILATERAL # 32	15
BANDA INF BILATERAL # 34	25
BANDA INF BILATERAL # 35	20
BANDA INF BILATERAL # 36	20
TOTAL	300

56. Respecto de la partida 29 solicitan: banda sup bilateral, marca 3m, caducidad mínima 1 año (bolsa c/10).

R=

<i>partida 29</i>	
BANDA SUP BILATERAL # 01	5
BANDA SUP BILATERAL # 02	5
BANDA SUP BILATERAL # 06	5
BANDA SUP BILATERAL # 07	5
BANDA SUP BILATERAL # 08	15
BANDA SUP BILATERAL # 12	10
BANDA SUP BILATERAL # 13	10
BANDA SUP BILATERAL # 15	5
BANDA SUP BILATERAL # 16	15
BANDA SUP BILATERAL # 17	20
BANDA SUP BILATERAL # 18	20
BANDA SUP BILATERAL # 20	15
BANDA SUP BILATERAL # 21	20
BANDA SUP BILATERAL # 22	25
BANDA SUP BILATERAL # 23	10
BANDA SUP BILATERAL # 24	10
BANDA SUP BILATERAL # 25	20
BANDA SUP BILATERAL # 26	5
BANDA SUP BILATERAL # 27	20
BANDA SUP BILATERAL # 28	20
BANDA SUP BILATERAL # 29	20
BANDA SUP BILATERAL # 31	20
TOTAL	300

57. Pregunta 3: punto: 2.2 lugar y tiempo de entrega de los bienes: Los bienes deberán entregarse en la primera semana del mes de noviembre de 2021, página 3. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si la entrega de los bienes será en el mes de noviembre de 2022. Favor de confirmar.

R= 08 de agosto de 2022.

58. Pregunta 4: punto: anexo 1, partida 12 req, página 21: solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar la cantidad de 1068 piezas en esta partida. Favor de confirmar.

R= Se rechaza, se requiere la cantidad solicitada

59. Pregunta 5: punto: anexo 1, partida 265, página 44: solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar spongostant hemostático absorbible standard 7cm x 5cm x 1cm. favor de confirmar.

R= Si se acepta

60. Pregunta 6: punto: anexo 1, partida 786, página 91: solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar spongostant hemostático absorbible standard 7cm x 5cm x 1cm. favor de confirmar.

R= No se acepta

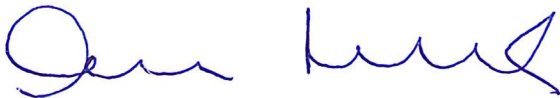
61. Pregunta 7: punto: anexo 1, partida 780, página 91: solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar caja con 12 piezas. Favor de confirmar.

R= Si se acepta

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



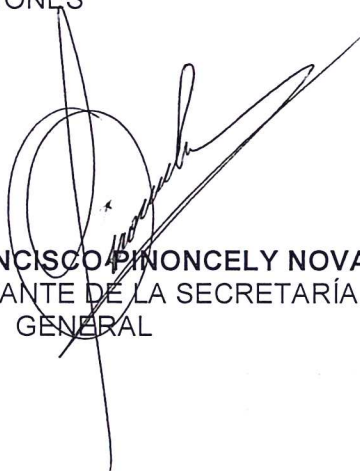
C.P.C Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. OMAR LEOPOLDO GUAJARDO MENCHACA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL



LIC. JUAN FRANCISCO PINONCELY NOVAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL



LIC. ANA LUISA PATRICIA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD